



Expediente: 4/26
Carátula: HERRERA MARCELO JESUS C/ CORREA JOSE ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - HERRERA, Marcelo Jesus-ACTOR/A
90000000000 - CORREA, Jose Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 4/26



H30800114139

JUICIO: HERRERA MARCELO JESUS c/ CORREA JOSE ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:4/26.

Monteros, 05 de febrero de 2026.

I- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II- Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación.-SMJ FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.